



E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVÁ-BOYACÁ

NIT. 820.003.638-7

ACTA - SUSPENSIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	diciembre 22, 2025		
CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2025	FECHA	septiembre 5, 2025
OBJETO:	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ		
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$401.086.728.95		
CONTRATISTA:	OSCAR RAÚL SARMIENTO DAZA		
INTERVENTOR EXTERNO:	Ing. WILSON EDUARDO ACUÑA AVILA		
FECHA DE INICIACIÓN	septiembre 23, 2025		
PLAZO CONTRACTUAL	120		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	diciembre 31, 2025		
PLAZO SUSPENSIÓN	29		
FECHA DE REINICIACIÓN	enero 20, 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN SUSPENSIÓN	enero 29, 2026		
En la enfermería de la	Empresa Social Del Estado Centro De Salud, San Antonio De Padua Gachantivá		
Se reunieron los señores	Ing. WILSON EDUARDO ACUÑA AVILA	interventor externo de esta ESE y	
	OSCAR RAÚL SARMIENTO DAZA	, como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de	

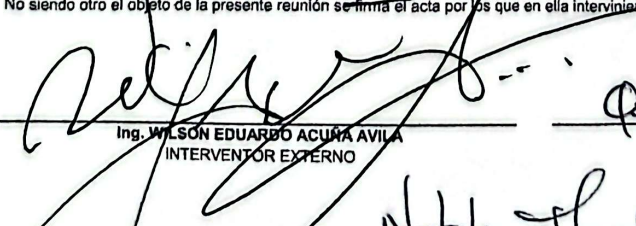
Suspensión del contrato en referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO.	Que la suspensión temporal de la obra de adecuación menor se hace necesaria debido a condiciones ajenas al control del contratista, presentadas durante la temporada decembrina y de fin de año. En este periodo se evidencia una disminución significativa en la disponibilidad de mano de obra calificada, indispensable para la correcta ejecución y finalización de actividades como enchapes, pintura y demás labores de acabados, las cuales requieren personal especializado para garantizar la calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto
SEGUNDO.	Adicionalmente, durante estas fechas se presenta una escasez y retraso en el suministro de insumos y materiales, ocasionados por el cierre parcial de proveedores, disminución de inventarios y afectaciones en la cadena de abastecimiento propias de la temporada. Esta situación impide la continuidad normal de las actividades programadas y compromete el cumplimiento del cronograma establecido.
TERCERO:	En consecuencia, con el fin de evitar ejecuciones deficientes, reprocesos y afectaciones a la calidad final de la obra, se considera técnica y administrativamente procedente la suspensión temporal del proyecto, hasta tanto se normalicen las condiciones de disponibilidad de personal calificado e insumos necesarios para la adecuada culminación de las actividades pendientes.
CUARTO:	Que el interventor del contrato encuentra validas las razones expuestas por el contratista de obra, lo que indudablemente conlleva a la necesidad de suspender la ejecución del contrato; hasta tanto se renueve el personal.

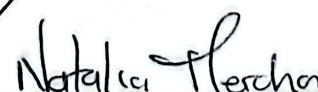
ACUERDAN

- PRIMERO. Suspender el plazo para la ejecución del contrato a partir de diciembre 22, 2025
- SEGUNDO. Al momento de suscribir el Acta de Reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo.
- TERCERO. La presente acta no genera lucro cesante ni daño emergente para las partes firmantes del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.


Ing. WILSON EDUARDO ACUÑA AVILA
INTERVENTOR EXTERNO


OSCAR RAÚL SARMIENTO DAZA
CONTRATISTA


Vo.Bo. NATALIA ELIZABETH MERCHÁN GONZÁLEZ
SUPERVISORA



E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVÁ-BOYACÁ

NIT. 828.803.638-7

ACTA - REINICIO

FECHA PRESENTE ACTA

enero 20, 2026

CONTRATO

CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA
No. 001 DE 2025

FECHA

septiembre 5, 2025

OBJETO:

ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ

VALOR CONTRATADO:

\$401.086.728,95

CONTRATISTA:

OSCAR RAÚL SARMIENTO DAZA

FECHA DE INICIACIÓN

septiembre 23, 2025

PLAZO CONTRACTUAL

120

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO

diciembre 31, 2025

FECHA SUSPENSIÓN No. 1

diciembre 22, 2025

PLAZO DE SUSPENSIÓN (DÍAS)

29

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN SUSPENSIÓN

enero 29, 2026

En la enfermería de la

Empresa Social Del Estado Centro De Salud, San Antonio De Padua Gachantivá

se reunieron los señores

Ing. WILSON EDUARDO ACUÑA AVILA

interventor externo de esta ESE y

OSCAR RAÚL SARMIENTO DAZA

, como contratista con el fin de suscribir la presente acta de

reiniciación de obra del contrato en referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO.

Que mediante acta de fecha 22 de diciembre de 2025, fue suspendido el plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2025 de fecha 07 de septiembre de 2025.

SEGUNDO

Que los motivos de dicha suspensión han desaparecido

ACUERDAN

PRIMERO. Reiniciar el plazo para la ejecución del contrato a partir de

enero 20, 2026

SEGUNDO. El contratista deberá prorrogar las pólizas constituidas por el tiempo que duró suspendido el contrato

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Ing. WILSON EDUARDO ACUÑA AVILA
INTERVENTOR EXTERNO

OSCAR RAÚL SARMIENTO DAZA
CONTRATISTA

Natalia Merchán
Vº Bº. NATALIA ELIZABETH MERCHÁN GONZÁL
SUPERVISORA